



**Superintendencia de Seguros
y Reaseguros de Panamá
1956**

3 de febrero de 2016
Circular N°SSRP-DES-2016-016

Señores (as)
Gerentes Generales Compañías de Seguros
Ciudad

REF.: Nuevas Mediciones Estadísticas

Estimados Señores (as):

La presente tiene como objetivo informarles sobre el nuevo formato de Excel para la presentación de la Estadística mensual a partir de Enero 2016, el cual incorpora nuevas columnas: cantidad de pólizas Nuevas del mes, cantidad de pólizas Renovadas del mes, cantidad de pólizas canceladas/caducadas del mes. Este detalle nos permitirá llevar una estadística más clara de la cantidad de pólizas en Vigor de cada Compañía. En adición, el formato incorpora nueva carpeta para totalizar las operaciones Locales y del Exterior, lo cual se reportará bajo esta segregación a partir de este año. El nuevo formato está disponible en la Sección Formularios de nuestra página web www.superseguros.gob.pa.

También informamos que a partir de la fecha, aquellas compañías que presenten la información incompleta, con errores y de forma extemporánea serán excluidas de la publicación del mes correspondiente. Empresas a las cuales se les identifiquen errores en la estadística, tendrán que corregir los mismos dentro del plazo de entrega establecido por la Ley. Con estas medidas buscamos subsanar los retrasos que presentamos en las publicaciones producto del proceso de revisión y correcciones por parte de las Aseguradoras.

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Edificio Torre PH Metro Bank, Punta Pacífica
Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá
Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/SupersegurosPanamá)

Circular N°SSRP-DES-2016-016

Recordamos que la información debe ser previamente validada y aprobada por el responsable del área de Contabilidad, y remitida dentro de los primeros 15 días del mes mediante el envío del formato Excel exclusivamente al correo inf.estadistica@superseguros.gob.pa. La presentación del INUSE completo es mandatorio, tanto la estadística como los informes financieros. Deben enviar la impresión de la pantalla de réplica a la dirección de correo del área de Informática: j.nunez@superseguros.gob.pa, y comunicarse con dicho departamento de requerir coordinar envío o corrección.

Reiteramos la importancia de presentar a este despacho información real, confiable y definitiva, misma que es publicada periódicamente en nuestra página www.superseguros.gob.pa, para reportar los hechos económicos de la Industria de Seguros de Panamá y es utilizada por entidades y organismos nacionales e internacionales. La política de la Superintendencia de Seguros, es no hacer cambios a la información ya publicada, manteniendo la consistencia y credibilidad de los datos que custodiamos.

Los exhortamos al cumplimiento de estas disposiciones que nos permiten elaborar los informes, de manera que puedan apoyar de forma oportuna y veraz al buen desempeño de la Industria de Seguros.

Agradeciendo la colaboración que nos brinden en este sentido.

Atentamente,



José Joaquín Riesen A.

Superintendente de Seguros y Reaseguros



/mev

c.c.: Gerentes de Contabilidad

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Edificio Torre PH Metro Bank, Piso 3, Punta Pacífica

Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/SupersegurosPanama)